



Protocolo general de entrada a locales, identificación de sospechosos y referido (ANEJO)

25 de marzo de 2020

I. TRIAGE en la puerta

Objetivo: Restringir entrada a la farmacia, establecimiento de laboratorio s clínicos y oficinas médicas y dentales.

A. Evaluación inmediata a todo paciente que solicite servicios a una farmacia, oficina médica o dental con el propósito de determinar la posibilidad de un proceso infeccioso con COVID-19.

A.1 Como parte de esta evaluación, los empleados en la entrada al local deberán realizar lo siguiente:

A.1.a Determinarán inmediatamente mediante entrevista si el paciente presenta síntomas activos, tales como tos, estornudos o fiebre.

A.1.c El personal que realiza la entrevista al paciente deberá usar el equipo de protección personal recomendado, tales como MASCARILLA, PROTECCIÓN DE OJOS Y CARA.

A.1.d Ofrecer una mascarilla a cualquier persona con tos, en adición será orientado sobre su uso durante toda su visita.

1. El uso de máscara también se iniciará para cualquier paciente identificado como posiblemente infeccioso, sea por historial o por síntomas reportados.

A.1.e El personal proveerá instrucciones sobre uso de la mascarilla al paciente.

A.1.f Para reducir la incomodidad del paciente, se tomarán las medidas necesarias para limitar o disminuir el tiempo que el paciente estará en su gestión.

A.1.g Pacientes deberán recibir papel facial y serán instruidos a cubrirse la boca cuando tosa o estornuden. Todo el personal mantendrá papel facial en su área de trabajo.

A.1.h El personal orientara a los pacientes a que se laven las manos después de toser y con regularidad. Todo local debe tener disponible área de lavado de manos con jabón en base de alcohol disponible para empleados y visitantes con letreros de cómo realizar el lavado de manos correctamente.

A.1.i Letreros con instrucciones de cubrirse la boca al toser deberán ser colocados en todas las áreas.

A.1.j Médicos y otros empleados que atienden al paciente en un cuarto de consulta deberán utilizar equipo de protección correspondiente tales como mascarilla todo el tiempo mientras el ‘paciente esté presente en el cuarto, en adición de las demás barreras de control de infecciones necesarias establecidas por su profesión (Ej. Bata, Protección de ojos etc.).

A.1.k Si se sospecha que el paciente es infeccioso por su historial y/o síntomas el personal debe de aislar al paciente en un cuarto de inmediato donde esperara hasta ser atendido para lo que vino, el personal encargado de ese cuarto utilizará toda la protección personal adecuada (Ej. Mascarilla, protección de ojos, guantes, etc.).

1. Un cuarto aislado previamente identificado para esta función será el área más adecuada para temporalmente aislar a los pacientes mientras esperan su turno.

A.1.l Toda persona identificada como posiblemente infecciosa deberá ser separada en este cuarto de otros pacientes mientras esperan por su servicio, la evaluación clínica, diagnóstica y/o referido.

A.1.m El personal le explicará al paciente las razones por su aislamiento o separación.

A.1.n Pacientes temporalmente aislados serán instruidos de mantener su máscara todo el tiempo.

A.1.o El personal que atiende a un paciente aislado en un cuarto utilizará protección respiratoria personal todo el tiempo.

A.1.p El personal frecuentemente verificará que el paciente se mantiene aislado temporalmente, para asegurar que el paciente está cómodo y cumple con las normas de aislamiento.

A.1.q Medidas de control de infección básicas al contacto con el cómo mascarilla, guantes y bata desechables se considerarán, aunque el paciente no tenga síntomas durante cualquier procedimiento por el clínico.

A.1.r Luego de ofrecer servicio clínico de medicina, dental, (solo emergencias en el caso de médicos y dentistas) farmacia, laboratorio, etc. al paciente sospechoso de infección con el virus, este se referirá a su médico primario. Todo MD en PR que crea necesario hacer la prueba hará orden al paciente para su laboratorio o facilidad de salud primaria establecida más cercana basada en los criterios establecidos en el flujograma para toma de muestras **(ver flujograma del Protocolo Task Force Anejo 1)**

A.1.s Luego de que el paciente es identificado por prueba, el paciente que no tiene síntomas severos se le recomienda AISLAMIENTO TEMPORERO en su casa **(ver protocolo de aislamiento temporero en la casa Anejo 2)**

A.1.t Otras recomendaciones en el área de administración o recepción de las oficinas o locales de servicio son:

1. Marcar con cinta adhesiva distancia prudente en la fila
2. Exhortar a utilizar servi-carro cuando sea posible
3. Ofrecer entrega a domicilio
4. Usar mascarillas y guantes (creo que los guantes se pueden eliminar) y añadir limpieza frecuente de las superficies. incluido abajo.
5. Reducción de horarios
6. Exhortar a llamar para repeticiones de medicamentos o cualquier otro servicio antes de ir a recibirlo
7. Desinfección más frecuente de áreas comunes, teclados y mouse de las computadoras, teléfonos, etc.

II. Servicios que se estarán ofreciendo durante esta emergencia

A. Todos los grupos profesionales, en el área de la salud en Puerto Rico, emitirán sus instrucciones oficiales para limitar los servicios clínicos ambulatorios y hospitalario a solo emergencia, urgencias y medicamentos. **(Ver cartas anejas de los diferentes Colegios y Asociaciones con criterios definidos de los que son las urgencias y emergencias para cada profesional y de acciones adicionales según la profesión Anejo 3,4,5 y 6).**

B. Se pretende con esta medida, lograr la disminución del riesgo de exposición al personal clínico y así no comprometer la capacidad de manejo al tratar la población infectada, por COVID-19, que requerirá hospitalización y apoyo médico. El esfuerzo debe ser a todo el nivel de salud primarios y secundarios para disminuir la exposición y aumentar la capacidad de los recursos disponibles.

C. Otra iniciativa que se está promoviendo es “tele-health” para que los encuentros de paciente- proveedor en persona al mínimo.

FAVOR HACER REFERENCIA AL FLUJOGRAMA DE CERNIMIENTO

Relevo de responsabilidad: Este protocolo está basado en la información que se conoce a la fecha de su redacción. Este protocolo podrá sufrir modificaciones de acuerdo a como se vaya adquiriendo nueva información.